



VALPARAÍSO, 9 de diciembre de 2019.

OFICIO N° 9/CEI 35/2019

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS U OMISIONES DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB) Y LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI) EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DEL "PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y PÁRVULOS**, en sesión de esta fecha, acordó recabar el asentimiento de la Sala para ampliar el mandato de la Comisión por 30 días, a contar del 26 de diciembre de 2019, fecha en que expira el plazo original, en razón de existir trámites y audiencias pendientes que no han podido llevarse a cabo por las circunstancias actuales, y que demandan un tiempo adicional de trabajo de la Comisión.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. Diputado Juan Luis Castro González.

Dios guarde a V.E.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

A S.E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.